

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILRUIZ**

ANUNCIO de licitación para la contratación de la gestión y explotación del bar las piscinas de Castilruiz.

Por acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 17 de agosto de 2022 se aprobaron los Pliegos de Clausulas Administrativas que han de regir el concurso tramitado mediante procedimiento abierto para adjudicar el arrendamiento del local destinado a bar con cocina en calle Carretera de San Felices número 1, que incluye la gestión de las piscinas municipales situadas en el mismo recinto.

Durante quince días los citados Pliegos de clausulas particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de su examen y posibles reclamaciones por los interesados. Simultáneamente se anuncia licitación, que quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

Objeto del contrato: Arrendamiento, por procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso, de la gestión y explotación del Bar Las Piscinas de Castilruiz y las piscinas municipales, ubicado en Carretera de San Felices número 1 de Castilruiz.

Duración del contrato: Un año prorrogable hasta 3.

Tipo de licitación: la renta base es 0,00 € por el interés social de mantener abierto todo el año el único bar abierto al público de la localidad. Se establecen una serie de obligaciones para el adjudicatario descritas en el Pliego.

Publicidad de los pliegos y solicitud de información: Podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Castilruiz, en horario de Secretaría Lunes de 13:00 a 19:00 horas y miércoles de 09:00 a 15:00 horas en Plaza Mayor n.º 8, CP 42113 Castilruiz (Soria) o por teléfono en el 975 38 30 01, sede electrónica: <https://castilruiz.sedelectronica.es> ó Correo electrónico: castilruiz@dipsoria.es.

Capacidad para contratar: Podrán participar las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incursas en prohibiciones para contratar con la Administración Pública.

Garantía definitiva: el adjudicatario del contrato deberá prestar una fianza de 1.000 € para responder de la buena ejecución del mismo.

Presentación de proposiciones y entrevista: Los interesados deberán presentar su solicitud durante quince días desde la publicación del anuncio según el modelo que figura en los Pliegos, en el Ayuntamiento de Castilruiz en el horario señalado para la obtención de información. Los candidatos interesados serán convocados a una entrevista que realizarán los miembros del Ayuntamiento.

Castilruiz, 17 de agosto de 2022.– El Alcalde, Jesús Jiménez Sanz.

1800

BOPSO-111-26092022